

Doctrina de la seguridad nacional y contrarrevolución en
América Latina
Patricio Palma

95

DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y
CONTRARREVOLUCION EN AMERICA LATINA.

Patricio Palma

Wijnhaven 25.
2e verdieping.
3011 WH Rotterdam.
Phone: 010-122114.
The Netherlands.

Doctrina de la Seguridad Nacional y Contrarrevolución en
América Latina.

Patricio Palma.
Enero 1981.

El movimiento popular y democrático latinoamericano entra en una nueva fase de su lucha. Las masas pugnan por reconquistar la iniciativa, luego de varios años de contraofensiva imperialista. El creciente papel de Cuba socialista, las victorias de Nicaragua y Granada y los heroicos combates que libra el pueblo de El Salvador son hasta ahora los momentos más significativos de esta fase comenzada en los albores de la década.

En esta perspectiva, el conocimiento de la función política y del papel concreto de los militares latinoamericanos cobra cada vez mayor importancia. Se ha demostrado que el dominio práctico de todas las formas de lucha por parte del movimiento revolucionario es una condición de su victoria. Frente a ello, ¿qué actitud adoptarán las FF.AA. en los próximos años? ¿Puede esperarse por parte de ellas adhesión a la causa de la democracia? Son éstas, sin duda, interrogantes de gran importancia.

Estas notas, referidas a la experiencia de los años recientes, intentan profundizar en algunos aspectos de la estrategia militar seguida por el imperialismo hacia los países del subcontinente. En particular, se refieren a los contenidos principales de la doctrina militar de las FF.AA. de América Latina, que favorecieron hasta ahora una conducta contrarrevolucionaria.

Parece necesaria una observación previa. En la medida que buscamos dar cuenta de complejos fenómenos socio-políticos, no cabe reducirlos a la esfera militar, por importante que ésta sea. En definitiva, el carácter y contenido de la política estatal de los países en que se instauraron regímenes militares terroristas responde ante todo a la situación histórica en la que éstos surgieron y se desarrollaron. Bastería pensar, ejemplificando lo anterior, que el intervencionismo militar ha dado lugar a una diversidad de regímenes políticos en el subcontinente (1).

Función política de la doctrina militar.

Un primer asunto a examinar es el de la función política de la doctrina militar de las FF.AA. de América Latina.

En las décadas de los años sesenta y setenta, el acceso de los militares al poder permitió la instauración de regímenes terroristas en varios países latinoamericanos. La existencia de estrechos vínculos entre las dictaduras establecidas por esa vía y las ya existentes (2); la similitud de sus objetivos declarados, políticas aplicadas y métodos represivos utilizados; y, sobre todo, la manifestación explícita de que se inspiran en una misma doctrina, centraron precisamente la atención en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Como es sabido, la doctrina militar de las FF.AA. expresa los criterios y puntos de vista prevalecientes en las instituciones respecto de la apreciación política de la futura guerra en la que pueden verse comprometidos (3). Y por ello, determina el contenido y métodos de la construcción de un ejército. Los procesos o aspectos que materializan tal construcción (equipamiento técnico-material, estructura orgánica, resocialización y adiestramiento profesional de sus cuadros permanentes y contingente, adoctrinamiento del personal) (4) revisten precisamente el carácter y objetivos de la institución, los cuales -a su vez- se expresan en la doctrina militar.

En el caso de los ejércitos que operan en las sociedades de clases antagónicas, la doctrina militar constituye el verdadero "cemento ideológico" que cohesiona a las FF.AA., define el contenido y objetivo de sus misiones, al tiempo que enmascara el carácter de clase de esas misiones ante las masas populares y los propios militares.

Para nuestros efectos, nos interesa recalcar tres ideas generales que resultan de lo anterior:

a) Los contenidos principales de la doctrina militar no son neutros, en la medida que expresan juicios respecto del carácter y contenido de la futura guerra: hipótesis de guerra más probable; definición del campo de enemigos y aliados potenciales; formas probables de lucha; teatros de la guerra y operaciones; etc. De aquí que la formación de los militares en el marco de una determinada doctrina, importa necesariamente la

transmisión a éstos de contenidos ideológicos y políticos articulados por una perspectiva concreta de acción. Así, es erróneo pensar en una formación militar "profesional", en el sentido de "apolítica".

b) La doctrina determina el carácter clasista del equipamiento técnico-material y del adiestramiento técnico-profesional. Anticipando algunos criterios del análisis de la Doctrina de la Seguridad Nacional en cuanto a doctrina militar, consideremos -por ejemplo- uno de sus contenidos: "enemigo interno" = "subversivo" = "individuo que aspira a la transformación radical de la sociedad". Luchar contra el "enemigo interno" significa también equipar a las FF.AA. con medios aptos para el enfrentamiento con ese "enemigo". Y, consecuentemente, instruir al personal en el manejo de esos equipos y en las técnicas de combate contra aquél. El resultado es que la capacitación profesional estará ahora colocada en la perspectiva trazada por esa doctrina y no por otra. El militar ya no será preparado para participar en un conflicto "convencional", sino para la "guerra antisubversiva". Y, por este vía, el adiestramiento militar habrá adquirido también una connotación clasista determinada.

c) Uno de los fundamentos básicos de la cohesión de las FF.AA. reside en la aceptación o asimilación por parte de los militares de una misma doctrina militar. Esta doctrina, normalmente transferida desde el Estado, se sustenta -a su vez- en un determinado modo y nivel de vida de las fuerzas armadas, medio material que facilita su asimilación y desarrollo (5).

Es pertinente entonces preguntarse ¿cuál era (y es) la doctrina militar que ha servido de marco al desarrollo de las FF.AA. en América Latina? La respuesta es que nuestras FF.AA., con la sola excepción de Cuba -y ahora de Nicaragua- son preparadas desde hace ya veinte años en términos de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Y existen además evidencias más que suficientes para demostrar que su pretendido carácter nacional no pasa de ser una formulación demagógica. Lo concreto es que la Doctrina de la Seguridad Nacional es un vehículo de la política exterior del imperialismo norteamericano hacia nuestros países, la proyección local de su propia doctrina militar.

Los Estados Unidos y la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Para comprender el origen y las proyecciones de la Doctrina de la Seguridad Nacional en nuestro subcontinente, es preciso tener en cuenta los complejos fenómenos que han conmovido al sistema capitalista en los últimos veinte años, tanto en razón de su propio desarrollo interno, como en relación al progreso del socialismo real.

En América Latina, el surgimiento y posterior consolidación de la Revolución Cubana representó un punto de viraje de las luchas de liberación nacional y social que libran nuestros pueblos. Pero, a la vez, significó para EE.UU. la necesidad estratégica de revisar su política continental en la perspectiva de resguardar sus posiciones (6).

En este sentido, no es posible perder de vista los cambios operados en las relaciones de dominación sobre América Latina, particularmente en las últimas dos décadas, que a la vez sirven de base y resultan del viraje estratégico norteamericano. Las nuevas formas de internacionalización del capital -vinculadas a la expansión de las transnacionales en la postguerra- determinaron, a partir de la diferenciación de las burguesías locales, el surgimiento de oligarquías (en varios países ya oligarquías financieras) que fundieron sus intereses a los del capital monopolista transnacional. La consecuencia de este proceso -la llamada internalización de la dependencia- se expresó en el plano político como la progresiva pérdida del carácter nacional de las fracciones de clase dominantes en nuestros países. En la misma medida que creció la dependencia económica y política de América Latina respecto del imperialismo -principalmente norteamericano- se agudizó la contradicción principal entre ésta y los pueblos de la región. En este marco, la defensa del sistema capitalista en cada país pasó a ser una tarea directamente compartida por los sectores allí económicamente dominantes, que normalmente detentan el poder político, y los que predominan en la potencia hegemónica.

El intento norteamericano de contrarrestar las tendencias a la democracia en América Latina se expresó entonces en diversos planos. En lo económico, a través de nuevas formas de penetración del capital monopolista; en lo político, con el privilegio demagógico del reformismo (Alianza para el Progre-

so), lo que no ha excluido el apoyo irrestricto a las formas de dominación terroristas, allí donde éstas le han sido útiles; en lo militar, mediante la creación de dispositivos armados eficaces para bloquear el avance del movimiento popular democrático de liberación a posiciones de poder.

El cambio de la doctrina militar norteamericana se vincula a la crisis de la concepción de la "respuesta masiva" imperante hasta fines de los años cincuenta. Entonces se formuló la crítica a la doctrina fracasada y se adopta la tesis de la "réplica flexible", que fundamenta el General M. Taylor en su libro "La estrategia insegura" (7). Sus planteamientos son recogidos por el entonces Presidente de los EE.UU. J. Kennedy y transformados en política de Estado. La nutrida literatura existente sobre este tema nos evita abundar en los detalles de este complejo proceso que tuvo lugar al interior de los círculos dirigentes imperialistas, proceso que -por lo demás- no está cerrado (8).

Para las FF.AA. de América Latina, la nueva orientación implicaría una profunda revaloración de su rol político en la sociedad (9) y un cambio radical en sus modalidades de formación profesional.

La previsión norteamericana del carácter, contenido y formas de las posibles guerras en las que podrían ser involucrados los países de la región conducía a privilegiar la hipótesis de guerra interna -antisubversiva- y la correspondiente definición del enemigo principal como "interno".

La emergencia triunfal de la Revolución Cubana y el auge del movimiento de masas en varios países, que en algunos de ellos asumía formas armadas, hacía ver que la "amenaza comunista" no provendría en el futuro ya tanto de una eventual "agresión extracontinental", como de los combates de clase librados en el seno mismo de los países dependientes (10). Esta formulación estratégica se apoyaría en una nueva estructura técnico-material de las FF.AA. de América Latina y en una nueva doctrina, reflejos de papel asignado a éstas en cuanto garantes de la Seguridad Nacional de los EE.UU.

En 1962, J. Kennedy afirmaba lo siguiente en la Academia Militar de West Point: "... la subversión es otro tipo de guerra, nuevo en su intensidad, aunque de antiguo origen: es la

guerra de guerrillas... estaremos obligados a emplear una nueva estrategia, una fuerza militar diferente, lo que requiere una preparación y un adiestramiento nuevo y distinto" (11).

Era precisamente el reconocimiento, al más alto nivel estatal, de lo que constituiría en el futuro la orientación asignada a las FF.AA. de América Latina. En función de ella, utilizando los resortes de poder de sus aliados en el subcontinente, pero también las relaciones directas entre el Pentágono y los ejércitos latinoamericanos, se promoverían los cambios necesarios.

Pero este proceso no fue simple. Entre otros problemas, hubo de vérselas con la resistencia que opusieron no sólo el movimiento popular, sino también amplios sectores de la población civil y aún militar, que oponían concepciones nacionalistas al aumento creciente de la dependencia que acarreada la Alianza para el Progreso y su política militar (12). En adición a ello, la demagogia de la "Alianza", que llegaba a denunciar la miseria existente en la región como "caldo de cultivo" de la subversión, y el enfrentamiento de los militares a las guerrillas, pusieron a las FF.AA. en contacto con una realidad que ignoraban en gran medida. Se generó así, en el marco de la nueva doctrina, un proceso contradictorio al interior de los ejércitos. Esta situación, que permitió incluso movimientos militares de tipo democrático con rasgos antimperialistas, es la que reconoce e intenta resolver el tristemente célebre "Informe Rockefeller" en 1969, a la vista de experiencias como las de Santo Domingo, Perú y Panamá (13).

Omitiremos dar cuenta aquí de los mecanismos utilizados por los EE.UU. para llevar a cabo este proyecto continental (14). Lo concreto es que llegaron a generar un instrumento eficaz para actuar en defensa de sus intereses estratégicos y -esto lo destacamos- a veces ya sin la intermediación de los gobiernos locales.

La práctica posterior validaría las desvergonzadas declaraciones de altos personeros que implementaron el proyecto. Robert Mc Namara entonces Secretario de Defensa de su país, justificando ante el Senado de los EE.UU. el presupuesto de "ayuda militar" para el año fiscal 1968, decía: "Cada programa (de asistencia militar) relacionaría muy directamente la

importante seguridad de los EE.UU. y los intereses de su política exterior y contribuiría a una vía óptima de acceso político y militar en el país receptor enfrentado a la amenaza" (subrayado nuestro). Pocos años más tarde, el nuevo Secretario de Defensa, Malvin Laird, afirmaba -teniendo ya a la vista algunos resultados- que "mirando desde este punto de vista, un dólar tiene más valor cuando se lo invierte en ayuda militar que cuando es gastado en las PP.AA. de los EE.UU." (15).

El ya mencionado "Informe Rockefeller" era también elocuente. "Otra influencia notable que contrarresta este simplista enfoque del marxismo"-riesgo presente según el informe en círculos militares de América Latina- "es el conocimiento de los logros fundamentales de la forma de vida estadounidense que han adquirido muchos militares (de esos países)" (16). Se trataba de la comprobación, luego de varios años de aplicación de los nuevos programas de entrenamiento militar a latinoamericanos, de la tesis que defendería Mc Namara en los siguientes términos en 1962: "Es posible que los beneficios mayores de nuestra inversión resulten del entrenamiento de oficiales escogidos y de especialistas... Son los futuros dirigentes de sus pueblos, los hombres que tienen conocimientos y los transmiten a sus propias fuerzas...No hace falta que insista en la utilidad de contar en las posiciones claves con hombres que saben por experiencia cómo hacen las cosas los norteamericanos y cómo piensan. La amistad de esos hombres es inapreciable" (17).

Y nuestro examen podría continuar. Pero dejemos en este punto la palabra a la práctica. Una información del cable, fechada poco tiempo después del golpe fascista en Chile, señalaba lo siguiente: "...diseminados a través de Sudamérica y del Caribe, más de 170 graduados de la Escuela Militar de las Américas son hoy Jefes de Gobierno, Ministros de sus Gabinetes, Comandantes en Jefe de sus ejércitos, Jefes de Estado Mayor y Directores de sus Servicios de Inteligencia" (18). Entre ellos se hace referencia a seis militares chilenos de relevante actuación en el golpe.

Los contenidos principales de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

La doctrina militar aspira a mixtificar una práctica de clase a la vez que fundamentarla. ¿En qué se manifiesta enton-

ces la esencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en cuanto proyección local en el plano militar de la política exterior norteamericana? ¿Cuáles son los contenidos principales de la doctrina?

Pensamos que se puede intentar una respuesta sintética, con todos los riesgos que ello signifique, haciendo mención a tres de sus aspectos relevantes.

a) La Doctrina de la Seguridad Nacional como concepción geopolítica de la contradicción fundamental de nuestra época.

El contenido esencial de nuestra época es el tránsito del capitalismo al socialismo a escala mundial. Este contenido objetivo es, sin embargo, falseado por los apologistas del militarismo contemporáneo.

Según estos sectores, la contradicción no se establece entre sistemas sociales diferentes, que resultan de las relaciones de clase de cada país, sino entre bloques de Estados antagonicos a los que se asocian similares intenciones geopolíticas de supervivencia y dominación. De este modo, se pretende justificar la dominación imperialista bajo conceptos tales como la "defensa del mundo o la democracia occidental".

A partir de aquí, la determinación de "zonas de influencia", cautivas, respecto de las cuales la potencia hegemónica no puede ser indiferente, es inmediata. En esas zonas, el imperialismo se juega por imponer una política que resguarde sus intereses. Y esto es especialmente válido para América Latina, tanto por razones económicas como militares (19).

El destacado científico soviético S. Semionov hacía notar el origen geopolítico de los regímenes "tecnocrático-militar-fascistas", que es el modo como él caracteriza a los regímenes de Brasil y Chile, entre otros. Y agrega, "importante componente de la estrategia militar norteamericana es el intento de realizar el fracasado plan de Hitler, orientado a transformar la pampa húmeda de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, el valle central y la región de colonización alemana de Chile en el mayor centro mundial productor de cereales y carnes". (20). A lo que se suman, agregamos nosotros, las nuevas posibilidades de explotación de recursos minerales y energéticos del cono sur.

En esta misma perspectiva de dominación se inscribe el

hasta ahora fracasado intento de promover la OTAS, pacto militar análogo a la OTAN, que cubriría las necesidades militares para la seguridad norteamericana integrando a África del Sur, Argentina, Chile Uruguay y Brasil (21).

Pero esta concepción geopolítica norteamericana tampoco es nueva. Hasta Pinochet en su texto (22) se ve obligado a reconocer que ella deriva de los criterios de Spykman, quien en 1941 señalaba que la escuela geopolítica de los EE.UU. pretendía "ensanchar la esfera de influencia más allá de sus fronteras". "El campo de batalla de mañana es todo el mundo. Hoy la tarea consiste en asegurarnos en el globo cuantos más puntos estratégicos de importancia podamos y adiestrar a nuestras tropas en mantener esas zonas", declaraba Kieffer en 1952, en el apogeo de la guerra fría (23).

En nuestros días el imperialismo, que no ha renunciado a esas pretensiones, utiliza los servicios de los ejércitos locales para proyectar una concepción similar: "EE.UU. entrega la principal responsabilidad en contener las amenazas internas a las fuerzas nativas; mantener fuerzas al interior (de la región) las cuales, junto con fuerzas desplazables desde los EE.UU., puedan asegurar la integridad de la Zona y del Canal ...", escribe el General de la Fuerza Aérea norteamericana George Brown, Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe de las FF.AA. de los EE.UU. en 1979 (24).

La Doctrina de la Seguridad Nacional es, en este sentido, una amenaza para la paz mundial. Los militaristas latinoamericanos han emprendido una nueva cruzada pues, según ellos, el mundo se encuentra sumido en una confrontación que, por su carácter, es permanente y total.

"El mundo se encuentra realmente en guerra, una guerra que no responde al patrón clásico de frentes lineales y enemigos declarados y abiertos.. Por un lado el mundo occidental con sus ideales de libertad expresados en todos los ámbitos de libertad humana (sic) y por otro lado el oriental, subyugado por el totalitarismo marxista-leninista", declara el General chileno Gustavo Alvarez, representante de la institución a la XI Conferencia de los Ejércitos Americanos (25). Al otro lado de los Andes, le hacen eco los militaristas argentinos. En el documento "Bases para la reorganización nacional" se afirma,

justificando una presunta crisis mundial de la democracia, que "el estado de guerra internacional en que se haya el mundo" determina que "la libertad no será concedida a los enemigos de la Patria" (26). Huelga señalar quiénes son tales "enemigos".

Las implicaciones políticas de esta concepción geopolítica son obvias. Ya en 1964 precisaba Castello Branco que "en el presente contexto de una confrontación bipolar, la preservación de la independencia supone la aceptación de cierto grado de interdependencia" (27). O, como se insinuó más recientemente, era necesario intervenir en Nicaragua para preservar la "homogeneidad política del continente". Las mismas razones que llevaron a la exclusión de Cuba de la OEA en 1962, y que hoy se agitan pretendiendo justificar una intervención militar imperialista en contra del pueblo salvadoreño.

b) El carácter, contenido y formas de la guerra.

En general, toda doctrina militar maneja simultáneamente diversas hipótesis de guerra. Lo propio ocurre con las doctrinas de las FF.AA. de América Latina, que no descartan por completo los enfrentamientos fronterizos de tipo convencional, o aún su participación en confrontaciones internacionales de diversa magnitud. La extensión de este artículo y su objetivo principal nos impide hacer referencias detalladas a este aspecto de las doctrinas, que no puede subestimarse. Basta hacer mención al desarrollo del conflicto fronterizo entre Chile y Argentina y, recientemente, entre Ecuador y Perú. Existe, por lo demás una particular geopolítica latinoamericana, presente en las doctrinas militares de los Estados de la región, que exprese los afanes hegemónicos de las oligarquías dependientes (28).

La Doctrina de la Seguridad Nacional privilegió la hipótesis de guerra total contra el "comunismo". La identificación geopolítica del Estado con la Nación y la consecuencia de ello -la preservación del sistema vigente- conduce a definir como "subversión" a toda propuesta de cambios estructurales y como "amenaza" a todo desarrollo de formas avanzadas de democracia política.

Nada más claro que recurrir nuevamente a los propios protagonistas, portadores de la doctrina. En 1974, se conoció en

Chile el Fallo de un Consejo de Guerra celebrado en contra de militares leales al gobierno constitucional depuesto, acusados de "traición a la Patria" y otros delitos. Este fallo, monstruoso desde el punto de vista del Derecho Internacional, pero enteramente coherente con los fundamentos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, pretende justificar la acción militar en el país invocando un presunto estado de guerra anterior al golpe de Estado. El documento es ilustrativo del manejo de los conceptos de guerra y de "enemigo interno":

"Una característica muy importante que presenta la guerra moderna es la dificultad -o casi imposibilidad- de identificar al enemigo en las primeras fases del conflicto... no hay frontera física que separe los dos campos: la línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo se encuentra, generalmente, en el corazón de la Nación, en la misma ciudad, en el lugar de trabajo, en el propio seno de la familia e, incluso, infiltrado en organismos de información y en instituciones sociales, políticas, culturales y religiosas, ocupando a veces cargos de importancia para la vida de la Nación. Es más bien entonces una línea ideológica que debe ser perfectamente descubierta si se desea determinar al adversario en contra del cual será necesario realizar la acción militar". Y, refiriéndose al "enemigo interno" chileno, se dice que "aún cuando puede parecer innecesario, conviene tener presente que eran reconocidamente marxistas, lo que les da carácter internacional. La historia nos demuestra que el comunismo no reconoce el concepto de Patria" (29).

A partir de esta concepción militarista, totalitaria y reaccionaria, que conduce a identificar a vastos sectores de ciudadanos con el "enemigo interno", resultan perfectamente comprensibles las aberraciones en que han incurrido sistemáticamente los militares, los servicios especializados de seguridad y los tribunales castrenses o civiles, que por lo demás siguen dócilmente las indicaciones de los primeros, en acciones propias de la "guerra interna".

c) El ejercicio del rol tutelar de los ejércitos.

El golpe militar en Brasil abrió en América Latina una sucesión de "pronunciamientos institucionales" y, con razón, destacados analistas políticos han visto en ellos una nueva calidad

respecto de los tradicionales "cuartelazos militares" (30). Uno de los nuevos rasgos que aparecen con estos golpes militares es el ejercicio del rol tutelar del sistema por sus aparatos armados.

Asumiendo con realismo la tendencia objetiva a la elevación del papel político de las FF.AA. en América Latina (31), los círculos dirigentes de los EE.UU., en alianza con las oligarquías locales, se propusieron utilizar esa tendencia en su favor. En esta nueva óptica, las FF.AA. de la región serían consideradas por los EE.UU. ya no tanto en su carácter de aparatos represivos de los Estados latinoamericanos, sino, sobre todo, en su dimensión de componentes locales de un dispositivo mayor, colocado directamente bajo su tuición política, ideológica y militar.

Con ello, el imperialismo colocaba a las FF.AA. -institucionalmente- en la perspectiva del poder del Estado. Un poder militar cuya misión sería la de conjurar "la amenaza revolucionaria". En este sentido es que puede hablarse de una revaloración del rol político de los ejércitos por los EE.UU.

¿Qué factores hacían posible una tal reformulación de la política imperialista? Esquemáticamente, pueden señalarse los tres siguientes:

i) El entrelazamiento objetivo, la fusión de los intereses del capital imperialista norteamericano y de las oligarquías dominantes en los países de la región, que acentuó la dependencia en todos los planos, incluido el militar. Con ello se reduce el espacio económico e ideológico al nacionalismo burgués en la medida en que la representación por las FF.AA. de los intereses norteamericanos era -a la vez- representación de los intereses de las oligarquías dominantes.

ii) El cambio radical en las modalidades de formación de los ejércitos de América Latina, iniciado a comienzos de los años sesenta, que proporcionaba la base material e ideológica a la reorientación.

iii) Las debilidades, insuficiencias y vacíos que presentaba, en términos generales, la política militar del movimiento democrático del subcontinente, en particular en su proyección hacia las FF.AA.

De este modo, la existencia de una doctrina militar común, que llevó recientemente al Comandante en Jefe del Ejército Argentino, Teniente General Viola, a afirmar que "los ejércitos del cono sur tenemos absoluta identidad ideológica" (32), hace a las instituciones armadas solidarias de la potencia hegemónica y de su política global en la arena internacional. Y en el plano local, se manifiesta en la disposición a asumir el rol tutelar de la nación (capitalista) en la perspectiva de la lucha con el "enemigo interno". Se trata éste de un concepto complejo que es preciso manejar en vinculación al proceso objetivo que comentamos.

Las FF.AA. han sido siempre utilizadas en las sociedades de clases para imponer una política por medio de la violencia armada. Pero, lo que la nueva doctrina persigue -y a esto apunta el viraje en la política imperialista- es privilegiar la relativa autonomía de las FF.AA. en tanto aparato estatal respecto de ese Estado y de las fracciones de clase que en él dominan. Por esta vía, los ejércitos se atribuyen la misión de preservar lo esencial del régimen (capitalista).

En relación al rol tutelar, podemos también seleccionar una buena cantidad de ejemplos que ilustran su ejercicio. Citábamos antes a J. Kennedy en West Point. Y lo hacíamos también, porque en esa academia se formalizó la llamada "Doctrina West Point", que fue aceptada como tal por los oficiales superiores de los ejércitos latinoamericanos.

Refiriéndose a sus preceptos, que señalan los límites del sometimiento de las FF.AA. al poder constitucional, dice el General A. Lanusse que existirían cuatro casos en los que éste deja de ser obligatorio: "desorden de autoridad"; "violentos trastocamientos del equilibrio e independencia de los poderes públicos"; cancelación de libertades y derechos ciudadanos"; "excepcionales situaciones de hecho". Ante esto, "y dado que el pueblo no puede hacerlo, las FF.AA. deben intervenir" (33). Lanusse se define como hombre de centro. Y en esta perspectiva le correspondió actuar en su país encabezando un proceso de apertura a una democracia "restringida" (valga el contrasentido). Pero, al citar estas normas, no puede dejar de tenerse presente el texto del Bando nº 1 de la Junta Militar fascista en Chile, que invoca idénticas razones para la toma del poder.

¿Qué conclusiones debemos sacar de lo anterior? Al menos dos. Por una parte, que explícitamente se entrega a las FF.AA. un amplísimo margen de interpretación. Por otra, que la doctrina se adapte a una diversidad de situaciones políticas.

El ejercicio del rol tutelar de la nación (capitalista) se traduciría en medidas y conductas específicas en cada realidad, en vinculación al grado de estabilidad del sistema de dominación de clase existente.

Esta apreciación requiere de una precisión adicional. Afirmar lo anterior implica reconocer, además, que el rol tutelar puede ser ejercido por las FF.AA. en diferentes regímenes, bajo diversas formas de Estado (burguesas) y no necesariamente importa el ejercicio del poder por las FF.AA. Así, lo entiende, por lo demás, a modo de ejemplo, la oligarquía financiera chilena. "En el futuro -ha escrito su principal vocero, el diario "El Mercurio"- los militares (chilenos) asumirán un rol análogo al que desempeñan en otras naciones del continente... un poder de veto en materias claves" (34). Y así lo comprobó la práctica latinoamericana en la década de los años setenta.

Como ha sido denunciado con fuerza creciente a partir de la dictación del Estatuto de la Seguridad Nacional en 1978, la represión en Colombia ha asumido otro carácter, aunque aún se desarrolla en los marcos institucionales imperantes (35). Diferentes son los casos de Argentina y Uruguay, en los que frente a la posibilidad de maduración de una crisis revolucionaria, los militares pasaron de las operaciones "antisubversivas" bajo un gobierno civil a la toma del poder e instauración de una dictadura militar terrorista. Estas situaciones encuentran -a su vez- su antecedente inmediato en lo ocurrido en Brasil (1964) y en la propia Argentina (1968). En Chile la intervención militar responde a otra causa inmediata. Allí se trató de conjurar por medios militares -los de la "guerra interna" declarada- la crisis política en que el movimiento popular y democrático cuestionaba el poder del Estado.

En este último país, el planteamiento del rol tutelar ha alcanzado su mayor grado de explicitación, pues se lo ha elevado a rango constitucional. Tal es uno de los contenidos esenciales del proyecto de Carta Fundamental que hizo aprobar Pinochet en septiembre pasado. En efecto, se consagra allí como "deber

del Estado resguardar la seguridad nacional" y se entrega su custodia a una entidad cívico-militar que se autogenera: el Consejo de Seguridad Nacional. De este modo, se conforma un mecanismo de ejercicio del poder político en el que las instituciones militares ejercen el rol tutelar con omnímodas facultades (36). Esta situación configura ya una tendencia a la que apuntan los nuevos "ordenamientos institucionales" que generan las dictaduras terroristas.

En resumen, una concepción geopolítica de la contradicción fundamental; una hipótesis de guerra privilegiada: "antisubversiva"; un enemigo principal: "interno". Guerra total al "comunismo", emprendida por las FF.AA. tutoras de la nación capitalista. Tales son los contenidos principales de la Doctrina de la Seguridad Nacional, instrumento clave de la política exterior del imperialismo norteamericano hacia América Latina.

La Doctrina de la Seguridad Nacional y el acceso de los militares al poder.

En varios países de América Latina se impuso en años recientes la política prevista por los EE.UU. para las situaciones "extremas": la intervención militar directa. En estos países, como hemos dicho, la agudización de la lucha de clases hacia previsible, cuando no inminente, la apertura de una crisis política profunda, posible de ser resuelta en su favor por el movimiento popular y democrático. En tales casos, la toma del poder político estatal por las FF.AA. es precisamente la acción prevista por la Doctrina de la Seguridad Nacional. Pues para ella una crisis no es sino un reflejo, un "síntoma" del avance del "enemigo interno" a posiciones que "cuestionan la propia existencia de las instituciones" y, a través de ello, la de la nación (capitalista) (37).

La "conjuración del peligro" implicará entonces una acción militar, al paso de la hipótesis de guerra al estado de guerra (antisubversiva). Y aún podrá llevar a los militares al poder ya que, al decir de uno de ellos -A. Pinochet- siendo "el marxismo más que una doctrina intrínsecamente perversa una agresión permanente... resulta imperioso radicar el poder en las FF.AA. ya que sólo ellas cuentan con la organización y los medios para hacerle frente" (38).

En esta perspectiva, los militares toman el poder estatal e instauran una dictadura. Sin embargo, como hemos insistido, ni la naturaleza del régimen ni la forma del Estado que derivarán de ello resultan mecánicamente de la intervención militar. La conformación del nuevo régimen responderá a las condiciones concretas prevaletentes en el momento del golpe. El nivel y opciones políticas objetivas de la crisis, la fortaleza del movimiento democrático, la articulación de las clases dominantes entre sí y con las FF.AA., la significación de la diferenciación militar inducida por la pugna clasista son -entre otros- factores que condicionan la gestión militar en el poder.

Ello ha dado lugar a los rasgos específicos, singulares, de las dictaduras terroristas de Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia o Chile.

¿En qué ha consistido entonces lo general de estos procesos? Muy esquemáticamente quisiéramos mencionar los cuatro elementos siguientes:

a) El nuevo régimen se propone realizar los objetivos estratégicos del imperialismo norteamericano y de la oligarquía local que ha fundido sus intereses con él. Objetivos que, a su vez, se pueden sintetizar en:

- Mantener al país en su condición de nación capitalista dependiente; e
- intentar una readecuación del capitalismo dependiente a las nuevas condiciones en que se desenvuelve el sistema capitalista mundial (39).

b) La política seguida por el régimen en función de alcanzar estos objetivos es necesariamente antinacional, antipopular y presupone formas de represión abierta y terrorista del movimiento democrático.

c) El discurso ideológico que justifica y a la vez informa la práctica clasista de los militares en el poder es la Doctrina de la Seguridad Nacional, ahora convertida en Doctrina del Estado.

d) La aplicación de los preceptos de la Doctrina de la Seguridad Nacional a la política estatal exacerba la tendencia al aumento de la militarización de la vida social.

Dominio de los monopolios, anticomunismo, terrorismo abierto, liquidación de las instituciones democráticas, militarismo,

chovinismo. De aquí resulta, objetivamente, la tendencia a favorecer el desarrollo del fascismo que portan estos procesos. En vinculación al contenido y la forma de la lucha clasista, se puede llegar al establecimiento de un régimen fascista, como ocurrió por ejemplo en Chile.

Una breve digresión parece necesaria en este punto. Algunos analistas han tendido a calificar genéricamente como "bonapartismo" o "neobonapartismo" el ejercicio del rol tutelar por las FF.AA. en América Latina. Valgan al respecto las prevenciones de Fogliatti (40). En efecto, la presencia militar en el poder impregna sin duda el Estado y el régimen que su actividad contribuye a recrear. Pero, ni el Estado ni el régimen son "militares", ni menos están por encima de las clases en pugna, arbitrando su conflicto. El carácter de la intervención castranese y los intereses portados por las FF.AA. son definidos. Más aún, después del golpe se produce, en todos los casos, una creciente fusión entre la cúpula reaccionaria civil y el mando reaccionario militar. No en vano los principales administradores de la economía en Brasil, Argentina, Uruguay y Chile han sido civiles y ardorosos partidarios de la misma escuela económica burguesa! (41).

Al mismo tiempo, con todo, es preciso reconocer en el ejercicio del rol tutelar elementos bonapartistas que se manifiestan con diverso grado en las distintas situaciones (recordemos que la intervención militar en América Latina no ha tenido en todos los casos idéntico carácter). El acceso institucional de los militares al poder importa reconocer en las FF.AA. una esfera de discrecionalidad política que no debe subestimarse.

¿Es posible, a la vista de lo ocurrido en los años recientes, intentar algunas conclusiones? A nuestro juicio, se visualizan resultados que podrían ser útiles para un balance posterior y, sobre todo, para la lucha democrática actual.

1) La "conjuración de la amenaza comunista" por los métodos de la "guerra interna" ha mostrado en la práctica no constituir una solución económica, ni política, ni ideológicamente estable a largo plazo en América Latina. Pese a cursar momentos de éxito económico o político (solución reaccionaria de la crisis, cambios en la estructura económica), las dictaduras se revelan incapaces de generar condiciones de dominación que les permitan perpetuar el régimen a que han dado origen.

2) La política antinacional, antipopular y antidemocrática de estos regímenes agudiza extraordinariamente todas las contradicciones sociales. La represión terrorista estatal y paraestatal resulta así inherente a la gestión del poder. De ello resultan, a su vez, nuevas contradicciones cuyo desarrollo cuestiona a las dictaduras. Sectores muy vastos son afectados por la acción del régimen. Se crean así premisas objetivas para el surgimiento de amplios consensos de opinión democrática. Sin embargo, por la heterogeneidad de las fuerzas sociales y políticas reprimidas, el proceso de unidad de la oposición se revela extraordinariamente complejo.

3) A nivel internacional, el peso de la opinión pública democrática se acentúa crecientemente, a la par de los avances de las fuerzas partidarias de la paz, la democracia y el socialismo. Los regímenes terroristas encuentran repudio en los más variados sectores. Cobra gran importancia en América Latina la posición de las masas cristianas y de los círculos progresistas de la Iglesia Católica. Igualmente, la socialdemocracia internacional se pronuncia en favor de los procesos democráticos en el subcontinente, impactando incluso en partidos centristas tradicionales (42). Este repudio, que tiende a aislar a las dictaduras en el plano internacional, tiene importantes efectos políticos internos, favoreciendo las tendencias unitarias.

4) En términos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el resultado es claro: el "enemigo interno" no cede. Por el contrario, su número se eleva. Así, la guerra no tiene fin. Situación que termina por ser reconocida como tal en círculos militares.

5) La aplicación de la política estatal en el marco de la dictadura militar o cívico-militar y las reacciones que ella genera, exponen a los militares directamente a las contradicciones socio-políticas. De este modo, la contradicción puede ser reconocida como tal, aún en oposición a la Doctrina de la Seguridad Nacional. Si bien operan, como hemos señalado, factores contrarrestantes (la propia doctrina, los privilegios o la corrupción, etc) existen casos que muestran que, por mediación de la actividad de las fuerzas políticas democráticas, sectores de militares se diferencian de los ins-

tituciones armadas. Así ocurrió recientemente durante la ofensiva del movimiento revolucionario en El Salvador (43).

Apreciando esta situación y en el marco actual de tendencias al alza del movimiento de masas democrático en el subcontinente, el imperialismo busca adecuar su política. Para ello intenta combinar, como le es habitual, otra vez "el garrote" con "la zanahoria".

La decisión de intervenir masivamente en El Salvador, tal como quedó a la vista en enero recién pasado, es una cara de la medalla. Este línea de resistir a todo trance, aún con los métodos de exterminio masivo, se corresponde con los lineamientos más recientes del Pentágono y las declaraciones del nuevo Presidente Reagan. La represión en Bolivia, cancelando la perspectiva democratizadora que había abierto la lucha de su pueblo en 1980, dejó en claro los límites de lo aceptable para los intereses imperialistas y de las oligarquías locales aliadas.

De otro lado, en otras condiciones, se ha planteado "institucionalizar" los regímenes dictatoriales, como fase previa a una "apertura política". El caso de Brasil, en donde preventivamente el régimen puso en práctica la "descompresión" (ahora para evitar la maduración de una crisis), es demostrativo de esta otra variante táctica burguesa. En esta perspectiva se visualiza, en todo caso, a las FF.AA. ejerciendo siempre el rol tutelar del "nuevo orden". Se completaría así, en el esquema reaccionario, un ciclo político de las FF.AA. que, una vez cursado, las haría volver a sus cuarteles (44). Claro está, las instituciones armadas estarían dispuestas y preparadas a reasumir su papel en el mecanismo de poder. Mecanismo que les asegura, como hemos visto, una activa presencia institucionalizada en la política.

Tal es el sentido de las recientes convocatorias a "plebiscito" en Chile y Uruguay. Los resultados mostraron, sin embargo, que el "cambio de fachada" no es posible en toda situación. Pinochet no logró los resultados políticos esperados. Y en Uruguay, la dictadura se vio obligada a reconocer que ahora tendría que "gobernar con la minoría" (cómo si alguna vez hubiese contado con la mayoría!).

Lo anterior también se expresó en Nicaragua. No prospe-

ró al "somocismo sin Somoza". Tampoco fue capaz la reacción de imponer militarmente el "orden" en el país. Las fuerzas democráticas que encabeza el Frente Sandinista obtuvieron una victoria de significación continental.

En definitiva, la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional no ha conseguido uno de sus objetivos esenciales: aplastar, incluso exterminar físicamente, al movimiento popular y democrático. En cada país, en las condiciones concretas en que les corresponde actuar, los revolucionarios asimilan las experiencias recientes, se esfuerzan por construir la unidad y ponen en práctica todas las formas de lucha. Pues, como escribe Tomás Borge, "el amanecer ya no es una tentación!".

Notas y referencias.

- (1) Así, los casos de intervención militar en Perú y Panamá en 1968 mostraron una orientación nacional-antimperialista acompañada de reformas en el plano interno. La intervención militar en Ecuador tuvo breve duración y abrió también paso a un gobierno civil centrista en 1979.
- (2) Nos referimos principalmente a las dictaduras terroristas establecidas en Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia y Chile y a los vínculos entre éstas y los regímenes de Paraguay, Nicaragua (bajo Somoza), Guatemala y El Salvador.
- (3) Mariscal V. Sokolovski y otros. "Estrategia Militar". Ed. Progreso, Moscú, 3ª Ed.; pp. 61, 64.
- (4) v. E. Martínez. "Entorno al proceso de diferenciación militar". Mimeo, Berlin (RDA), 1977.
- (5) No desconocemos, por cierto, la influencia que otros factores tienen sobre la cohesión. En particular —especialmente en el seno de las dictaduras terroristas— la corrupción y los privilegios económicos y sociales que derivan del status militar en esos regímenes ejercen un papel contrarrestante de la diferenciación. Así se demostró recientemente en el caso de la Guardia Nacional de Nicaragua.
- (6) Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros. Moscú, 1969. Ed. Paz y Socialismo, Praga, 1969; p. 26.
v. Documento de la Conferencia de los Partidos Comunistas y Obreros de América Latina y El Caribe. La Habana, 1975. En Boletín de Información de los Partidos Comunistas y Obreros, Nº 12, 1975, Praga.
v. Fidel Castro. "Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba". La Habana, 1975.
v. Rodney Arismendi. "América Latina, crisis de la política imperialista". En Tricontinental, Nº 53, La Habana, 1976.
v. Rodney Arismendi. "Conversación con estudiantes latinoamericanos". En Estudios, Nº 75, 1980, Roma.
v. Boris Ponomarev. "La situación mundial y el proceso revolucionario". En Algunas cuestiones del movimiento revolucionario. Ed. Paz y Socialismo, Praga, 1975.
- (7) v. K. Lindenberg. "FF.AA. y política en América Latina". Bibliografía selecta. ILDIS. Ed. Unibersitaria, Santiago, 1972.
v. M. Dias. "Los militares en la política latinoamericana". En Iberoamericana, Vol. VII:1/VII:2, Estocolmo, 1978.
v. "El ejército y la política en América Latina contemporánea". Materiales del coloquio científico suscitado por el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS. En América Latina, Nº 1, 1978, Moscú.

- (8) Se trata ahora del paso a la estrategia de la "super-revolución militar".
v. "Las ideas de Bandung y América Latina". En América Latina, Nº 8, 1980, Moscú.
v. Fidel Castro. "Informe al Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba". En Granma (resumen semanal), Año 15, Nº 52, La Habana; pp. 15 y 16.
Los EE.UU. deben estar preparados "a pagar no importa qué precio para seguir siendo la nación más poderosa del mundo", declaró el ex-pdte. Carter en su último mensaje sobre el estado de la Unión. L'Humanité, 23.1.80., París.
- (9) v. M. Kossok. "Posibilidades y limitaciones del cambio en la función política y social de las FF.AA. El caso de América Latina". En Desarrollo, Nº 18, 1972, Bogotá.
- (10) v. J. Saxe-Fernández. "Etiología de la patología revolucionaria y profilaxis contrarrevolucionaria". En Rev. Mexicana de Ciencias Pol. y Soc., Nº 81, 1975, México.
v. G. Arriagada. "Veinte años de seguridad nacional norteamericana". En Mensaje, Nº 253, 1976, Santiago.
v. R. Ampuero. "La contrarrevolución militar en América Latina". Mimeo, Casa de Chile, México, 1970.
- (11) cit. por M. Klare. "La guerra..." (ya cit.); p. 49.
- (12) v. declaraciones de líderes militares progresistas:
General O. Torrijos (Panamá). "La batalla de Panamá", Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1973; p. 30.
General Velasco Alvarado (Perú). "La revolución peruana", Eudeba, 1973; pp. 25, 26, 39, 74, etc.
General Carlos Prats (Chile). "El Mercurio", 5.11.1972., Santiago.
Generales R. Carcagno (Argentina) y Mercado Jarrín (Perú) en la X Conferencia de Comandantes en Jefe de los Ejércitos de América Latina, 1973. En Estrategia, octubre 1973, Buenos Aires.
v. sobre nacionalismo fronterizo: E. Haskethal. "Las FF.AA. v. sobre nacionalismo fronterizo". En Asia, Africa, de Chile. Desarrollo y función política". En Asia, Africa, América Latina. Heft 2, Ed. 2, 1974, Berlin (RDA).
- (13) N. Rockefeller. "La calidad de la vida en las Américas" (Informe al Presidente de los EE.UU.). Traducido al español en G. Selsor. "Los cuatro viajes de Cristóbal Rockefeller". Hernández Ed., Buenos Aires, 1971. v. especialmente pp. 337, 321.
- (14) Una buena descripción de los mecanismos aparece en Ampuero (ya cit.) y N. Minello. "El sistema Interamericano de

Defensa". Mimeo, Casa de Chile, 1977, México.

- (15) cit. por H. Veneroni. "Los EE.UU. ..."; pp. 49, 53.
- (16) N. Rockefeller. (ya cit.); pp. 379, 380.
- (17) cit. por R. Casso. "El papel político y social de las FF.AA. en América Latina". Ed. Monteavila, Caracas, 1970; p. 318.
- (18) "The New York Times". 23.10.1973.
- (19) v. N. Mostovets (redactor responsable). "EE.UU. y América Latina". Ed. Progreso, Moscú, 1980.
P. Boyko. "América Latina, expansión del imperialismo y crisis de la vía capitalista de desarrollo". Ed. Progreso, Moscú, 1977.
L. Germain. "L'importance de l'Amérique Latine pour les États Unis". En Defense Nationale, Vol. 31, Nº 1, 1975, Paris.
"Importancia relativa de América Latina en el mundo". Marzo 1976, Sudameris, Paris.
"Memorandum Plank" (1971), preparado por el Council on Foreign Relations. En G. Selser. "De la Cecla a la Mecla", Buenos Aires, 1972.
- (20) S. Semionov. Revista América Latina, Nº 1, 1978. Moscú; pp. 86.
- (21) v. G. Fournial. "La strategie imperialiste: Atlantique Sud, Ameriques Central et Caribes". En Cahiers du Communisme, Nº 10, 1976, Paris.
J.B. Greño. "Estrategia y política en el Atlántico sur". En Revista de Estudios Internacionales, Nº 148, 1976, Madrid.
"Los regímenes fascistas latinoamericanos y el proyecto de la OTAS". Tricontinental, Nº 64 y 66, 1979. La Habana. Pravda, 25.1.1977.
Bohemia, 24.3.1978., La Habana.
- (22) A. Pinochet. "Geopolítica". Ed. Andrés Bello, 2ª Ed. Santiago, 1974.
- (23) V. Sokolovski y otros, (ya cit.); p. 67.
- (24) cit. por A. Cavalle. "Las decisiones sobre defensa nacional estadounidense y sus repercusiones sobre la paz en América Latina". Casa de Chile, México, 1979; p. 38.
- (25) Intervención del General G. Alvarez, Jefe del EE.MM. del Ejército de Chile, en la XI Conferencia de los Ejércitos Americanos, Punta del Este, 1976.
- (26) v. H. Solari. "La democracia prometida a la Argentina", En Chile América, Nº 48/49, 1978, Roma.
- (27) v. G. Basler y K. Plagemann. "Das Konzept des Trilateralismus", IPW Berichte, Nº 8, 1979, Berlin (RDA).
- (28) v. E. Hackethal. "América Latina, fascismo y resistencia", Ed. Chile Zentrum, 1979, Berlin (RDA).
J. Sanguinetti. "Geopolítica de la Cuenca del Plata" y C.

- Mastrovilli. "Geopolítica del Brasil". En Estrategia, Nº 19/20, febrero 1975, Buenos Aires.
Granma (ed. internacional). 11.12.1977.
"Geopolítica de Argentina y Brasil". En Cuadernos de Marcha, 2ª época, Nº 7, 1980, México.
A. Varas y C. Portales. "Carrera armamentista y conflicto local en América Latina". Chile América Nº 39/40 y 41/42, 1978, Roma.
- (29) v. "Causa rol 1-73 Tiempo de Guerra". Fallo del Consejo de Guerra instruido contra A. Bechelet y otros. 30.7.1974. Mimeo, Santiago; pp. 90-94.
- (30) v. R. Arismendi. Estudios Nº 75, abril, 1980, Roma; pp. 71 y 87. V. Teitelboim. "Nuevas reflexiones sobre el caso chileno". En Revista Internacional, Nº 1, 1977, Praga.
- (31) La elevación del papel político de las FF.AA. responde a la lógica objetiva del desarrollo y la crisis del capitalismo (tendencia al militarismo). Como tal fenómeno objetivo es destacado y utilizado por las fuerzas políticas en pugna.
v. Informe Rockefeller. (ya cit.)
Documento de la Conferencia de los Partidos Comunistas y Obreros de América Latina y El Caribe, (ya cit.).
- (32) "El Mercurio" (ed. internacional), 18 al 24.10.1979. Santiago.
- (33) v. Teniente General A. Lanusse. "Mi testimonio". Ed. Lese-rré, Buenos Aires, 1977; pp. 4-5.
- (34) "El Mercurio". (ed. internacional). 3 al 9.9.1978. Santiago.
- (35) v. A. Echeverría. "La doctrina de la Seguridad Nacional". En Documentos Políticos, Nº 135, 1979, Bogotá.
v. "Voz Proletaria". 18.10.1979, Bogotá; p. 5.
- (36) v. P. Palma. "Notas sobre el rol tutelar de las FF.AA. en la Constitución fascista chilena". Mimeo, octubre, 1980, Berlin (RDA); pp. 6-10.
S. Insunza. "¿Una Constitución fascista para Chile?". En Boletín Exterior del Partido Comunista de Chile. Nº 37, 1979.
- (37) v. Causa rol 1-73. (ya cit.)
- (38) A. Pinochet. Intervención en el tercer Aniversario del golpe militar. En "El Mercurio", 12.9.1976., Santiago.
- (39) Con matices no despreciables numerosos autores coinciden en vincular los objetivos y la política de los regímenes surgidos de estos "golpes institucionales" a las tendencias que movilizan al capital financiero imperialista en la presente fase de la crisis general del capitalismo. Compartimos este criterio a la vista de la política económica seguida por las dictaduras. Con todo, para nosotros los golpes son ante todo la resultante de una situación local concreta, no posible de explicar a partir de un "modelo" general.
v. A. Schubert. "La dictadura de la Seguridad Nacional en

Chile". Mimeo, 1979, Berlin (West).

A. Briones. "Economía política del fascismo dependiente". Siglo XXI, México, 1979.

P. Palma. "El sexenio en la perspectiva del fascismo". En Boletín Exterior del Partido Comunista de Chile, Nº 39, 1980.

J. Petras. "Neofascismo, muerte y resurgimiento de la posición política". Rev. Mexicana de sociología, Vol. KLI, Nº 2, 1979.

Colectivo de autores. "En torno al problema de los regímenes autoritarios de derecha contemporáneos". América Latina Nº 3, 1976, Moscú.

Autorenkollektiv. "Faschismus Forschung". Akademie Verlag, Berlin, 1980 (RDA), Primera parte.

- (40) P. Togliatti. "Lektionen über den Faschismus". Verlag Marxistische Blätter, Frankfurt (M), 1973; p. 7.
E. Lerverenz. "Die Analyse des Faschismus durch die KI". Dietz Verlag, Berlin (RDA), 1975; pp. 40-45.
- (41) v. información sobre el encuentro de ex-ministros de economía de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile. En revistas Qué Pasa Nº 417, abril 1979; Ercilla Nº 2281 y 2282, mayo 1979, Santiago.
- (42) v. Fidel Castro. "Informe al Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba". La Habana, dic. 1980. En Granma, resumen semanal, Año 15, Nº 52; pp. 15 y 16.
- (43) Nos referimos principalmente a la salida de la Junta de Gobierno del Coronel Mejano y al paso de guarniciones completas al bando revolucionario durante la ofensiva de enero de 1981, el más significativo en Santa Ana.
- (44) v. Wladimir Trotski. Intervención en el coloquio de la revista América Latina, Nº 1, 1978, Moscú; p. 129.
-